

8.9 - 'Vestas las solicitudes de:

- A) Xiomara Argentina Cerna Lopez con identidad N°1613-1979-01495, mayor de edad, soltera, comerciante, hondureña y con residencia en Mawelizo, Santa Bárbara. Terreno ubicado en Mawelizo, Santa Bárbara. Fecha de solicitud nueve de marzo del año dos mil veinte y tres. Área superficial 192.96 m^2 (Ciento noventa y dos punto noventa y seis metros cuadrados). Medidas y Colindancias: Del punto 0 al punto 1 con $87^{\circ}00'0.00'' \text{ NE}$ y una distancia de 14.00 m, colinda con Nicolás Argueta. Del punto 1 al punto 2 con $03^{\circ}00'0.0'' \text{ SW}$ y una distancia de 11.50 m, colinda con Calle Pública. Del punto 2 al punto 3 con $12^{\circ}00'0.0'' \text{ NW}$ y una distancia de 03.90 m, colinda con Calle Pública. Del punto 3 al punto 4 con $86^{\circ}00'0.0'' \text{ SW}$ y una distancia de 08.60 m, colinda con Nolina Cerna. Del punto 4 al punto 5 con $00^{\circ}00'0.0'' \text{ NE}$ y una distancia de 03.70 m, colinda con Sergio Cerna. Del punto 5 al punto 6 con $89^{\circ}00'0.0'' \text{ NW}$ y una distancia de 06.60 m, colinda con Sergio Cerna. Del punto 6 al punto 7 con $17^{\circ}00'0.0'' \text{ NE}$ y una distancia de



01.80m, colinda con Sose Guillermo Cerna. Del punto 7 al punto 0 con $01^{\circ}00'0.0''$ NE y una distancia de 01.70m, colinda con Sose Guillermo Cerna. Valor a pagar L. 1,875.60 (Un mil ochocientos setenta y cinco punto sesenta lempiras).

B) Ma Santos Reyes Reyes con identidad N°1312-1951-00136, mayor de edad, viuda, ama de casa, hondureña y con residencia en El Gravel, Macuelizo, Santa Bárbara. Terreno ubicado en El Gravel, Macuelizo, Santa Bárbara. Fecha de solicitud catorce de octubre año dos mil veinte y dos. Área Superficial $437.50 m^2$ (Cuatrocientos treinta y siete punto cincuenta metros cuadrados). Medidas y Colindancias: Del punto 0 al punto 1 con $67^{\circ}04'14.39''$ SE y una distancia de 15.60m, colinda con Maria Santos Perez. Del punto 1 al punto 2 con $09^{\circ}59'59.99''$ SW y una distancia de 25.40m, colinda con Calle Publica. Del punto 2 al punto 3 con $63^{\circ}18'44.37''$ NW y una distancia de 17.70m, colinda con Maria Antonia Perez. Del punto 3 al punto 0 con $13^{\circ}50'15.07''$ NE y una distancia de 27.80m, colinda con Rosa Gonzales. Valor a pagar L. 3,543.75 (Tres mil quinientos cuarenta y tres punto setenta y cinco lempiras).

C) Maria Teresa Gavarrete Mateo con identidad N°1807-1973-00492, mayor de edad, casada, comerciante, hondureña y con residencia en Macuelizo, Santa Bárbara. Terreno ubicado en Macuelizo, Santa Bárbara. Fecha de solicitud trece de marzo año dos mil veinte y tres. Área Superficial $341.71 m^2$ (Trescientos cuarenta y uno punto setenta y uno metros cuadrados). Medidas y Colindancias: Del punto 0 al punto 1 con $89^{\circ}0'0.0''$ SW y una distancia de 12.70m, colinda con Maria Claudia Matheu. Del punto 1 al punto 2 con $42^{\circ}0'0.0''$ NW y una distancia de 14.80m, colinda con Maria Claudia Matheu. Del punto 2 al punto 3 con $66^{\circ}0'0.0''$ NE y una distancia de 17.00m, colinda con Calle Publica. Del punto 3 al punto 4 con $38^{\circ}0'0.0''$ NW y una distancia de 12.50m, colinda con Calle Publica. Del punto 4 al punto 0 con $16^{\circ}0'0.0''$ SW y una distancia de 20.20m, colinda con Maria Claudia Matheu. Valor a pagar L. 2,800.00 (Dos mil ochocientos punto cero cero lempiras).

D) Eris Yolanda Ruiz Figueiroa con identidad N°1613-1962-00638 y Jose Porfirio Solis Reyes con identidad N°1613-1955-00548, ambos mayores de edad, casados, comerciantes, hondureños y con residencia en Macuelizo, Santa Bárbara. Terreno ubicado en Macuelizo, Santa Bárbara. Fecha de solicitud veinte y uno de julio año dos mil veinte y dos. Área Superficial $1,468.78 m^2$ (Un mil cuatrocientos sesenta y ocho punto setenta y ocho metros cuadrados). Medidas y Colindancias: Del punto 0 al punto 1 con $85^{\circ}00'0.00''$ SE y



una distancia de 34.20 m, colinda con Marco Ramirez / Maria Ramirez. Del punto 1 al punto 2 con $00^{\circ}00'0.0''$ SE y una distancia de 38.60 m, colinda con Calle Publica. Del punto 2 al punto 3 con $89^{\circ}00'0.0''$ SW y una distancia de 39.05 m, colinda con Calle Publica. Del punto 3 al punto 0 con $07^{\circ}00'0.0''$ NE y una distancia de 42.40 m, colinda con Fanny Carolina Merino. Valor a pagar L. 11,897.20 (once mil ochocientos noventa y siete punto veinte lempiras).

E) Margarita Elizabeth Alvarenga con identidad N°1613-1966-00255, mayor de edad, soltera, Comerciante, con residencia en Mawelizo, Santa Bárbara. Terreno ubicado en Mawelizo, Santa Bárbara. Fecha de solicitud catorce de noviembre año dos mil veinte y dos. Area Superficial 974.93 m^2 (Novecientos setenta y cuatro punto noventa y tres metros cuadrados). Medidas y Colindancias: Del punto 0 al punto 1 con $86^{\circ}00'0.00''$ NE y una distancia de 28.80 m, colinda con Angela Valle. Del punto 1 al punto 2 con $04^{\circ}00'0.0''$ SW y una distancia de 40.40 m, colinda con Victor Ernesto Valle. Del punto 2 al punto 3 con $86^{\circ}00'0.0''$ NW y una distancia de 19.70 m, colinda con Calle Publica. Del punto 3 al punto 4 con $52^{\circ}00'0.0''$ NW y una distancia de 03.20 m, colinda con Calle Publica. Del punto 4 al punto 0 con $06^{\circ}00'0.0''$ NW y una distancia de 35.30 m, colinda con Calle Publica. Valor a pagar L. 9,476.31 (Nueve mil cuatrocientos setenta y seis punto treinta y uno lempiras). Terrenos que forman parte del Terreno titulado Hacienda de Sula inscrito a favor de la municipalidad en el Tomo 94 N°934 del Libro Registro de la Propiedad Hipotecas y anotaciones Preventivas del departamento de Santa Bárbara. Valores que deben ser enterados a la tesorería municipal. Extendiéndose a favor de las interesadas certificación integral de esta resolución para que procedan a hacer el pago del recibo por servicios del Instituto de la Propiedad luego copia de la certificación y recibos para luego referirlos al departamento legal para que lleven al Instituto de la Propiedad para su respectivo registro de la propiedad. Todo esto haciendo transmisión de inscripción de Dominio Pleno de conformidad con lo que dispone el decreto Numero 125/2000.

veinte y tres de octubre año 2023.

8.9 Vistas las Solicitudes de:

A) Jose Manuel Gardona Lainez con identidad N° 0501-1964-05051,



mayor de edad, casado, agricultor, hondureño, con residencia en Las Varas, Mucelito Santa Bárbara. Terreno ubicado en Las Varas, Mucelito, Santa Bárbara. Fecha de solicitud cuatro de abril año dos mil veinte y dos. Área Superficial 568.73 m^2 (Quinientos sesenta y ocho punto setenta y tres metros cuadrados). Medidas y Colindancias: Del punto 0 al punto 1 con $63^\circ 00' 0.00'' \text{ NW}$ y una distancia de 37.97 m , colinda con Carretera Principal. Del punto 1 al punto 2 con $14^\circ 00' 0.00'' \text{ NW}$ y una distancia de 16.00 m , colinda con Dunia Torres. Del punto 2 al punto 3 con $63^\circ 00' 0.0'' \text{ NE}$ y una distancia de 33.90 m , colinda con Efraín Gutiérrez. Del punto 3 al punto 0 con $29^\circ 00' 0.0'' \text{ SE}$ y una distancia de 16.00 m , colinda con Efraín Gutiérrez. Valor a pagar $\text{L.} 4,606.71$ (Cuatro mil seiscientos seis punto setenta y un lempiras).

B) Julio Cesar Pineda Lopez con identidad N° 0103-1974-00765, mayor de edad, soltero, agricultor, con residencia en Cinto, Mucelito, Santa Bárbara. Terreno ubicado en Cinto, Mucelito, Santa Bárbara. Fecha de solicitud dos de junio año dos mil veinte y dos. Área Superficial 753.29 m^2 (Setecientos cincuenta y tres punto veinte y nueve metros cuadrados). Medidas y Colindancias: Del punto 0 al punto 1 con $46^\circ 55' 12'' \text{ NE}$ y una distancia de 27.02 m , colinda con Guillermo Cuestos. Del punto 1 al punto 2 con $37^\circ 0' 0.0'' \text{ SE}$ y una distancia de 25.30 m , colinda con Calle Pública. Del punto 2 al punto 3 con $07^\circ 47' 34'' \text{ SW}$ y una distancia de 03.00 m , colinda con Calle Pública. Del punto 3 al punto 4 con $48^\circ 17' 55'' \text{ SW}$ y una distancia de 06.10 m , colinda con Calle Pública. Del punto 4 al punto 5 con $56^\circ 59' 56'' \text{ SW}$ y una distancia de 23.65 m , colinda con Calle Pública. Del punto 5 al punto 0 con $25^\circ 07' 45'' \text{ NW}$ y una distancia de 23.93 m , colinda con Octavio Figueroa. Valor a pagar $\text{L.} 5,695.00$ (Cinco mil seiscientos noventa y cinco punto cero cero lempiras). Terrenos que forman parte del Terreno titulado Hacienda de Sula inscrito a favor de la municipalidad en el Tomo 94 N° 934 del Libro Registro de la Propiedad Hipotecas y Anotaciones Preventivas del departamento de Santa Bárbara. Valores que deben ser entendidos a la tesorería municipal. Extendiéndose a favor de los interesados certificación integral de esta resolución para que procedan a hacer el pago del recibo por servicios del Instituto de la Propiedad, luego copia de la certificación y recibos para luego referirlas al departamento legal para que lleven al Instituto de la Propiedad para su respectivo registro de la propiedad. Todo esto haciendo transmisión

de inscripción de Dominio Pleno de conformidad con lo que dispone el decreto Número 125/2000.

9) No habiendo más de que tratar se dio por cerrada la sesión firmando para constancia:

Alcaldesa Suxapa Jacqueline Trejo:

Vecealcalde Marco Tulio Mercado:

Regidores:

Porlando Moreno Morillo:

Orlando Moreno

